

p. fuor
exm e
6/9/2012

T. 46522

EXP

156371

Sto Domingo
1.00 %

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Cúmpleme Informarle, que la **COMPAÑÍA SOCIEDAD DE TRANSPORTE VALPARAISO S.A.** Procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:

Cedente
Adriana Verónica Lascano Palacios
C.I. 1709282220

Cesionario
Víctor Ramiro Quishpe Coyago
C.I. 1713988747

Capital # de Acciones
1

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente 156371

Por lo que le solicito se registre dicha transferencia de acciones.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



OK

Luis Arturo Chávez Ortiz
GERENTE GENERAL

31/08/2012 15:00 002

Se registra transferencia
con promite N. 46522
del 31. 08. 2012
Cuefpa

Transferencia de Acciones

En la ciudad de San Francisco de Quito a los catorce días del mes de agosto del año dos mil doce, comparecen libre y voluntariamente los señores ADRIANA VERONICA LASCANO PALACIOS, soltera; y, el señor VICTOR RAMIRO QUISHPE COYAGO soltero.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguiente cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de CEDENTE, la señorita ADRIANA VERONICA LASCANO PALACIOS, soltera; y, en calidad de CESIONARIO el señor VICTOR RAMIRO QUISHPE COYAGO soltero.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

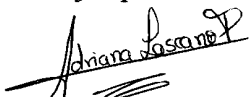
SEGUNDA.- En la mencionada compañía la señorita ADRIANA VERONICA LASCANO PALACIOS, posee setenta y cinco acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

La señorita ADRIANA VERONICA LASCANO PALACIOS, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor, VICTOR RAMIRO QUISHPE COYAGO

TERCERA ACEPTACION.- El señor VICTOR RAMIRO QUISHPE COYAGO, acepta la Transferencia de la acción, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.

CUARTA.- RATIFICACION.- Presentes cedente y cesionario manifiestan que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.

Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.



Adriana Verónica Lascano Palacios

Cedente

C.I. 1709282220



Víctor Ramiro Quishpe Coyago

Cesionario

C.I. 1713988747